Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202502137

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR PAIS (FUNSOCOMEP)		
Identificación:	900.644.604-7		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR CAPACITACION Y SOCIALIZACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS PARTICIPATIVOS, ENFOCADOS EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, CON UN ENFOQUE INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo del convenio de asociación será hasta el treinta (30) de noviembre de 2025, los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501249	**Fecha de C.D.P.**	23-04-2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202505297	**Fecha del R.P.**	11/08/2025

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 300.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 300.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025-08-25	2025-11-30		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
NA	NA	NA	NA	NA

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Aseguradora Solidaria de Colombia	320-47-994000033413		Cumplimiento del contrato	11/08/2025	30/03/2026
			Pago de salarios	11/08/2025	30/11/2028
			Calidad del servicio	11/08/2025	30/03/2026
Aseguradora Solidaria de Colombia	**320-74-994000015054**				
			Predios, labores y operaciones	11/08/2025	30/11/2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 300.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 300.000.000
Porcentaje del Anticipo		$
Porcentaje del Pago anticipado		$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 150.000.000
Valor por ejecutar		$ 150.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 90.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		FE-4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 25 DE AGOSTO A 30 DE SEPTIEMBRE.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligaciones	**Producto**
1. Desarrollar jornadas educativas, lúdicas e interactivas mediante juegos de roles sobre salud sexual y reproductiva, relaciones afectivas y género, enfocados en la prevención del embarazo; dirigida a adolescentes de instituciones educativas de los 22 municipios del departamento. Incluye entrega de material educativo adaptado a las edades y realidades de los estudiantes.	Durante la ejecución del Convenio de Asociación No. 202502137, se verificó la implementación de acciones orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes mediante el desarrollo de talleres educativos con enfoque teórico–práctico, centrados en la promoción de la salud sexual y reproductiva. Para la ejecución de dichas actividades, se constató que el operador adoptó metodologías pedagógicas participativas y aseguró la logística necesaria, incluyendo el suministro de refrigerios, la disposición de equipos tecnológicos (computador, video proyector y sonido), así como el registro fotográfico y documental de las evidencias correspondientes. Las acciones formativas se estructuraron bajo la modalidad de talleres, los cuales combinaron exposiciones magistrales con ejercicios grupales participativos. En este marco, se llevó a cabo el **Taller de Prevención de Embarazos en Adolescentes**, liderado por la **Dra. Yissela María Otero De La Ossa**, psicóloga, quien abordó temáticas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y la prevención del embarazo en adolescentes.

Obligaciones	Producto
	La convocatoria se realizó mediante invitación a la Secretaría de Salud, Gerencia de la E.S.E., veeduría correspondiente, así como por contacto directo con las instituciones educativas del municipio. Se evidenció la entrega de refrigerios a los asistentes, conforme a las actas de ejecución revisadas. Durante el desarrollo de la jornada se implementaron diversas actividades de interacción, tales como “El semáforo de decisiones” y “La ruleta de la prevención”, con el fin de fomentar la participación activa de los adolescentes. En la revisión efectuada, se constató la existencia de evidencias que respaldan la ejecución de los talleres, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso. Estas se encuentran debidamente referenciadas en los enlaces asociados a las actas de ejecución. ***1. Actas de Ejecución*** Se verificó la existencia del Acta de Ejecución de Actividades de los municipios del departamento del Atlántico, debidamente firmada. En ella se describen los temas tratados en la apertura, la instalación de la reunión, la explicación de la metodología y especificaciones técnicas, el desarrollo de las actividades, el curso de vida de la jornada, los recursos utilizados, los resultados obtenidos y las observaciones registradas. ***2. Convocatoria*** Se constató la inclusión de las invitaciones enviadas para la realización de los talleres en los municipios del departamento del Atlántico, con información detallada de las fechas, lugar y participantes. ***3. Evidencias Fotográficas*** Se revisaron las evidencias fotográficas correspondientes a la ejecución de los talleres en los municipios, las cuales documentan el desarrollo de las actividades, la entrega de refrigerios y el uso del cuadernillo de salud sexual. ***4. Planillas de Asistencia*** Se verificaron los registros firmados de los asistentes a los talleres, debidamente almacenados en formato PDF.

Obligaciones	Producto

Además, se verificó que las actividades fueron ejecutadas conforme al cronograma previamente aprobado, evidenciándose cumplimiento en los tiempos y en la secuencia operativa establecida. las cuales se incluyen:

1. Registro fotográfico del desarrollo de la actividad.
2. Listados de asistencia debidamente diligenciados.
3. Registro fotográfico del suministro de refrigerios saludables.
4. Registro fotográfico de la entrega de certificados de asistencia.
5. Evidencia fotográfica de las demostraciones prácticas realizadas con muñecos durante la sesión.
6. Acta de ejecución de actividades, que contiene las conclusiones y acuerdos derivados del evento.

De la revisión efectuada se concluyó que la actividad se desarrolló conforme a lo planeado, con cumplimiento de los requerimientos técnicos, logísticos y metodológicos definidos en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

No	FECHA Ejecución	MUNUCIPIO	LUGAR Ejecución	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	25/09/2025	Baranoa	Institución educativa Santo Domingo	27 participantes
2	30/09/2025	Campo de la Cruz	Institución educativa Panfilo Cantillo Mendoza	16 participantes
3	30/09/2025	Candelaria	Institución educativa nuestra señora de la candelaria	30 participantes
4	29/09/2025	Santa Lucia	Institución educativa santa lucia sede Mega	25 participantes
5	26/09/2025	Ponedera	Institución educativa técnica de Ponedera	32 participantes
6	25/09/2025	Sabanagrande	Institución educativa santa Rita de Casia	30 participantes
7	24/09/2025	Santo Tomás	Institución educativa comercial de santo tomas.	24 participantes
8	29/09/2025	Suan	Institución técnica educativa Adolfo	30 participantes

Obligaciones	Producto
	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td>León Bolívar</td><td></td></tr><tr><td>**9**</td><td>24/092025</td><td>Usiacurí</td><td>Nuestra señora del tránsito sede 2</td><td>33 participantes</td></tr></table> Teniendo en cuenta el cronograma de actividades, se tenía proyectada la ejecución en 12 municipios; sin embargo, se verificó que la actividad se desarrolló únicamente en 9 de ellos, tal como se evidencia en el cuadro anterior, para un cumplimiento de la actividad del 75%, las actividades pendientes fueron concertadas mediante acta de compromiso, para realizar en el mes siguiente. Los municipios pendientes por ejecutar la continuidad de la actividad para el mes de octubre son: 1. Sabanalarga 2. Manatí 3. Tubará 4. Galapa 5. Puerto Colombia 6. Juan de Acosta 7. Repelón 8. Luruaco 9. Malambo Dentro de los resultados del taller se evidenció mediante las actas de ejecución un aumento significativo en el nivel de conocimiento de los participantes respecto a temas vinculados con los métodos anticonceptivos, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y los derechos sexuales y reproductivos. Este resultado se reflejó en las evaluaciones aplicadas antes y después de las actividades formativas. Se observó un cambio positivo en las actitudes relacionadas con la sexualidad responsable, reflejado en las respuestas de los participantes en torno al respeto por el consentimiento, la equidad de género y la importancia del autocuidado. Dicho cambio evidenció una mayor sensibilización y apropiación de conductas responsables frente a la sexualidad.
2. Realizar conversatorios con líderes comunitarios, padres y tutores para generar espacios de diálogo y empoderamiento abordando la importancia de la prevención del embarazo adolescente y sensibilizar sobre el uso de métodos anticonceptivos en los 22 municipios del Departamento.	El contrato inició formalmente el 25 de agosto de 2025. Durante el periodo objeto de este reporte, se avanzó en la fase de planeación técnica de la actividad, lo cual implicó el reajuste del cronograma de ejecución y la reprogramación de las fechas operativas, en función de las condiciones logísticas y administrativas identificadas. Como resultado, la intervención quedó proyectada para desarrollarse en el cuarto trimestre, conforme al cronograma

Obligaciones	Producto
	ajustado. Se prevé su recuperación operativa dentro del siguiente periodo, en articulación con los equipos responsables, garantizando la trazabilidad de la ejecución y el cumplimiento de los objetivos técnicos y contractuales establecidos.
3. Realizar talleres de capacitación enfocados en la atención amigable y confidencial para adolescentes, resaltando la importancia de promover la anticoncepción, incluyendo la anticoncepción de emergencia. dirigidos a médicos y enfermeras de los prestadores primarios de los 22 municipios del Departamento.	El contrato inició formalmente el 25 de agosto de 2025. Durante el periodo objeto de este reporte, se avanzó en la fase de planeación técnica de la actividad, lo cual implicó el reajuste del cronograma de ejecución y la reprogramación de las fechas operativas, en función de las condiciones logísticas y administrativas identificadas. Como resultado, la intervención quedó proyectada para desarrollarse en el cuarto trimestre, conforme al cronograma ajustado. Se prevé su recuperación operativa dentro del siguiente periodo, en articulación con los equipos responsables, garantizando la trazabilidad de la ejecución y el cumplimiento de los objetivos técnicos y contractuales establecidos.
4. Realizar talleres de capacitación sobre el abordaje de la educación sexual en las aulas, en un marco de respeto a los derechos sexuales y reproductivos; dirigidos a docentes de instituciones educativas de los 22 municipios del departamento.	El contrato inició formalmente el 25 de agosto de 2025. Durante el periodo objeto de este reporte, se avanzó en la fase de planeación técnica de la actividad, lo cual implicó el reajuste del cronograma de ejecución y la reprogramación de las fechas operativas, en función de las condiciones logísticas y administrativas identificadas. Como resultado, la intervención quedó proyectada para desarrollarse en el cuarto trimestre, conforme al cronograma ajustado. Se prevé su recuperación operativa dentro del siguiente periodo, en articulación con los equipos responsables, garantizando la trazabilidad de la ejecución y el cumplimiento de los objetivos técnicos y contractuales establecidos.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 6 días del mes de noviembre de 2025

OLINDA OÑORO JIMENEZ
SP2028566
Subsecretaria de Salud Publica
Departamento del Atlántico
Supervisor

JAIRO ALFONSO OSORIO DONADO
Representante Legal
FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO UN MEJOR PAIS
Barranquilla, Colombia
Contratista

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera <rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico